ACUERDOS DE CONSEJO UNIVERSITARIO PARA INCREMENTAR INDICE DE TITULACION (2006)

Universidad Autónoma de Chihuahua

Escorza y V. Carranza
Chihuahua, Chih., Méx.
C.P. 31000

Secretaría General

SG-E217/06

El suscrito **ING. HERIBERTO ALTÉS MEDINA**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y----------

----------**C E R T I F I C A** ----------

Que en sesión del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Chihuahua, **Acta Número 452** (cuatro, cinco, dos), celebrada el día veintiocho de noviembre del año dos mil seis, tomó entre otros el siguiente:----------

----------**A C U E R D O** ----------

3.- Dictámenes que rinden las diferentes Comisiones.----------

b).- Propuesta de la Dirección Académica para aplicar un **Programa Especial de Titulación** tanto de los Programas de Licenciatura como de Maestría de la Universidad Autónoma de Chihuahua. La Comisión de Asuntos Académicos decidió recomendar la aprobación a dicho programa. Una vez sometido a la consideración de los Consejeros Universitarios, fue----------

----------**APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**----------

Se extiende la presente en la ciudad de Chihuahua, Chih. a los cuatro días del mes de diciembre del 2006.----------

Atentamente,
"Luchar para lograr. Lograr para dar"

ING. HERIBERTO ALTÉS MEDINA
SECRETARIO GENERAL

HAM'egv

Universidad Autónoma de Chihuahua

Escorza y V. Carranza
Chihuahua, Chih., Méx.
C.P. 31000

Secretaría General

SG-E217/06

El suscrito **ING. HERIBERTO ALTÉS MEDINA**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y----------

----------**C E R T I F I C A** ----------

Que en sesión del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Chihuahua, **Acta Número 452** (cuatro, cinco, dos), celebrada el día veintiocho de noviembre del año dos mil seis, tomó entre otros el siguiente:----------

----------**A C U E R D O** ----------

3.- Dictámenes que rinden las diferentes Comisiones.----------

b).- Propuesta de la Dirección Académica para aplicar un **Programa Especial de Titulación** tanto de los Programas de Licenciatura como de Maestría de la Universidad Autónoma de Chihuahua. La Comisión de Asuntos Académicos decidió recomendar la aprobación a dicho programa. Una vez sometido a la consideración de los Consejeros Universitarios, fue----------

----------**APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**----------

Se extiende la presente en la ciudad de Chihuahua, Chih. a los cuatro días del mes de diciembre del 2006.----------

A t e n t a m e n t e,
"Luchar para lograr. Lograr para dar"

ING. HERIBERTO ALTÉS MEDINA
SECRETARIO GENERAL

HAM'egv

Universidad Autónoma de Chihuahua
Dirección Académica

Chihuahua, Chihuahua a 30 de Octubre de 2006

C.P. RAÚL ARTURO CHÁVEZ ESPINOZA
PRESIDENTE DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

DISTINGUIDOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.

La Universidad Autónoma de Chihuahua ha definido claramente su Misión y Visión en el Plan de Desarrollo Universitario y en ellas se destaca lo siguiente:

Misión: La Universidad Autónoma de Chihuahua es una Institución de Educación Superior, Pública y Autónoma, dedicada a formar individuos con valores universales, capaces de dar respuestas pertinentes y creativas ante un mundo en constante cambio.

- La UACh, hace suya la tarea de generar, aplicar, difundir, transferir e integrar conocimientos mediante programas universitarios de alta calidad, cuya aplicación sea útil a la sociedad y a ella misma; Mediante su compromiso original de coadyuvar al desarrollo social, así como preservar, conservar y fomentar las diversas manifestaciones de la cultura regional y del país en favor de una mejor calidad de vida para los chihuahuenses en particular y de los mexicanos en general.

Visión: La Universidad Autónoma de Chihuahua será una institución de educación superior, con programas educativos de calidad, pertinentes, equitativos y eficientes que respondan a las demandas de la sociedad con oportunidad y cobertura.

Escorza y Venustiano Carranza s/n C.P. 31000 Tels. (614) 439-15-20 y 439-15-19 Fax. 439-15-37

- La atención de los estudiantes deberá ser integral, con tutorías, alto nivel de retención y titulación.
- Contará con una planta de docentes competente en la generación, aplicación y difusión del conocimiento.
- Se distinguirá por el alto nivel de su producción científica, cumpliendo con estándares internacionales de calidad y contribuya a la solución de problemas de las disciplinas y del desarrollo social.
- Será reconocida en el país entre las universidades públicas líderes en la investigación científica, humanística y tecnológica.
- Tendrá el mayor porcentaje de programas educativos acreditados en el país.
- Desempeñará la docencia conforme a un modelo de enseñanza innovador, flexible, centrado en el aprendizaje y basado en competencias.
- Aprovechará las nuevas tecnologías de información, comunicación y aprendizaje.
- Promoverá un currículo de calidad internacional y fomentará la movilidad de sus alumnos y profesores mediante intercambios.
- Incorporará tempranamente a los estudiantes a tareas de análisis y solución de problemas teóricos y prácticos por medio del modelo pedagógico basado en competencias.

- Nuestros docentes contarán con estudios de posgrado, serán profesionistas reconocidos en su campo de actividad.
- La mayoría de nuestros egresados, mantendrán vínculos cercanos con nosotros y se actualizarán periódicamente.
- Se caracterizará por una distribución equitativa de recursos según criterios compartidos de alto rendimiento y calidad.
- Contará con un sistema actualizado de información y con una administración honesta, transparente y eficiente.
- Habrá certificado la calidad de sus principales procesos de gestión institucional bajo la norma ISO 9001-2000
- Será honesta en el ejercicio de los recursos, rendirá cuentas a la sociedad y respetará la normatividad universitaria.

Para dar cumplimiento con lo señalado en estos preceptos, la Institución en coordinación con cada una de las 15 Unidades Académicas ha desarrollado una serie de estrategias para mejorar sus indicadores de eficiencia Terminal en el egreso y la titulación.

Sin embargo, existen diferentes causales, en estudio aún, que mantienen un rezago educativo importante en algunos de los 44 Programas Educativos de licenciatura y los 48 de posgrados que se ofrecen en la Universidad.

Es justo señalar que en algunos programas educativos, los indicadores de eficiencia terminal, no sólo alcanzan, sino que superan los promedios nacionales.

A lo largo de los más de 52 años de existencia y vida universitaria formando profesionales, existe un problema delicado en este rubro. De hecho, en algunas de las Unidades Académicas, se da una fuerte presión por egresados, que aún reconociendo su error al no haber efectuado los trámites de titulación en tiempo y forma, tal y como lo establece el Reglamento General de Evaluación de la Universidad Autónoma de Chihuahua en sus artículos 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49 y 50 de su capítulo IV, se han acercado a las autoridades de las Unidades Académicas para solicitar y en algunos casos exigir, una posible solución a su problema de titulación.

Otro factor importante que se debe de analizar y que fundamenta esta petición a este Honorable Consejo Universitario, se refiere a los procesos de Evaluación y Acreditación de los Programas Educativos.

En ambas situaciones, se exige el cumplimiento de indicadores de aprovechamiento escolar y sobre todo de eficiencia Terminal en el egreso y la titulación. A tal grado, que en programas evaluados y acreditados, se han señalados observaciones en este sentido y se ha recomendado a las Unidades Académicas corregir esta situación e implementar estrategias que favorezcan estos indicadores.

Para ilustrar un poco el tamaño del problema, integramos a esta propuesta los siguientes datos:

1.- La Universidad a través de todos sus años ha atendido una matrícula que supera los **400,000 alumnos**, solamente en licenciatura. Este dato surge de la suma total de los alumnos atendidos en cada ciclo escolar anual.

A continuación se integra tabla con datos desde el año de 1955 hasta el periodo del año 2006. Es justo señalar que el dato señalado debe analizarse con atención, ya que en cada ciclo escolar se suma la matrícula de nuevo ingreso y reingreso, por tanto, no necesariamente se han formado este número de alumnos en la UACh.

Universidad Autónoma de Chihuahua

Compendio Histórico de la Matrícula Total

LICENCIATURA

Dirección Académica

Escuela / Año	Preparatoria	Farmacia	Preparatoria	Ingeniería	Derecho	Medicina	Bellas Artes	Enfermería	Zootecnia	Ed. Física	Contaduría	Química	Filosofía	Cs. Agrícolas	Cs. Políticas	FACIATEC	Odontología		Pedagogía	Total
1956	237	158	443	13	11	15	69													946
1956	235	182	716	25	22	50	46	68												1,344
1957	302	204	951	32	36	55	151	65												1,796
1958	150	123	966	42	62	73	164	53	16	20										1,669
1959	146	82	1,071	50	78	94	153	22	26	27	17									1,766
1960	224	59	1,283	69	102	108	119	29	32	30	53									2,108
1961	167	40	1,340	86	107	106	106	19	22	33	67									2,093
1962	179	38	1,390	115	133	110	136	49	25	23	80									2,278
1963	26	32	1,505	132	157	126	138	58	40	39	136									2,389
1964			1,640	151	164	149	213	61	50	50	166	34								2,678
1965			1,701	167	181	181	239	70	44	60	169	55								2,867
1966			1,798	175	190	171	338	117	86	84	193	67								3,219
1967			1,997	182	234	201	311	133	152	130	201	95								3,636
1968			2,322	229	309	295	225	151	192	133	236	51	64	545						4,752
1969			2,430	269	319	327	430	213	223	175	304	66	80	565						5,401
1970			2,237	317	343	327	111	205	136	131	407	43	36	451						4,744
1971			2,410	414	537	481	117	207	224	128	523	158	79	393	59					5,730
1972			2,696	526	580	493	146	179	258	261	495	192	124	416	69					6,435
1973				674	577	599	159	207	300	301	998	275	163	425	83					4,761
1974				822	564	829	172	248	360	472	1,301	397	74	435	114					5,788
1975				994	736	1,103	279	286	480	617	1,396	461	128	322	146	170				7,118
1976				1,184	780	1,017	275	301	526	711	1,617	559	134	518	146	159				7,927
1977				1,274	765	1,256	299	334	698	821	1,596	626	120	796	138	234				8,957
1978				1,480	881	1,207	359	189	835	1,051	1,539	733	126	901	115	323				9,739
1979				1,362	690	1,162	300	128	1,100	964	1,622	704	105	918	171	303				9,529
1980				1,403	905	837	355	111	1,200	976	1,826	749	111	917	228	394				10,012
1981				1,546	830	715	201	164	1,628	574	2,126	776	116	938	311	391				10,316
1982				1,547	662	527	355	156	1,131	364	2,136	657	108	862	330	443				9,278
1983				1,554	609	480	453	265	1,277	266	2,525	591	157	1,003	350	483				10,013
1984				1,798	524	397	564	165	1,478	322	3,137	557	156	980	329	413				10,820
1985				1,679	608	373	665	146	1,460	403	3,115	539	171	862	362	402				10,785
1986				1,629	627	396	672	105	884	477	3,265	532	155	947	409	329				10,427
1987				1,370	655	419	651	86	704	419	1,486	794	124	218	97	248				7,271
1988				1,122	872	312	580	231	750	384	2,152	741	116	421	95	193				7,969
1989				786	684	333	467	78	406	318	1,998	492	79	171	92	144				6,048
1990				723	987	341	511	85	306	487	1,738	613	107	188	93	70				6,249
1991				552	1,210	351	420	114	161	500	1,844	475	179	155	131	121				6,213
1992				843	1,303	395	89	54	134	292	2,620	480	256	124	451	52	87	81		7,261
1993				983	1,503	329	150	80	158	345	3,254	449	219	96	626	127	110	60		8,489
1994				1,058	1,540	359	161	119	229	366	3,349	493	370	295	724	265	141	68		9,537
1995				1,125	1,601	369	186	467	301	474	3,478	524	428	193	925	323	141	86		10,621
1996				1,146	1,736	369	206	580	305	542	3,466	551	508	149	1,062	395	147	85	45	11,292
1997				1,140	1,844	496	217	598	374	699	3,641	565	318	302	1,085	471	160	95	32	12,037
1998				1,224	1,874	513	245	516	368	882	3,893	561	510	360	1,289	474	186	92	30	13,017
1999				1,405	1,930	544	276	750	387	880	4,215	626	552	575	1,305	473	191	85	30	14,224
2000				1,663	1,945	483	298	706	375	820	4,263	672	557	503	1,656	427	207	87		14,662
2001				1,784	1,801	494	268	781	391	887	4,342	630	497	540	1,296	382	236	87		14,416
2002				1,909	1,753	604	286	800	403	945	3,889	664	526	462	1,357	390	262	97		14,347
2003				2,081	1,581	691	357	408	464	1,029	5,029	711	561	430	1,466	388	315	102		15,613
2004				2,241	1,695	673	377	387	392	1,203	5,264	769	592	371	1,335	329	332	107		16,067
2005				2,478	1,760	743	432	533	403	1,342	5,450	830	601	396	1,362	281	409	127		17,147
2006				2,671	1,844	741	446	733	467	1,510	5,583	890	629	387	1,444	311	440	146		18,242
																				412,043

Fuentes: Anuarios Estadísticos, UACH
Documentos de la Dirección de Planeación,
Documentos de la Dirección Académica
Registros del Departamento de Control Escolar

Escorza y Venustiano Carranza s/n C.P. 31000 Tels. (614) 439-15-20 y 439-15-19 Fax. 439-15-37

Universidad Autónoma de Chihuahua

Dirección Académica

En relación con el posgrado, la Universidad ha atendido una matrícula de más de 30,000 alumnos. Debemos analizar la estadística con los mismos referentes que la licenciatura.

Universidad Autónoma de Chihuahua

Compendio Histórico de la Matrícula Total

POSGRADO

Escuela / Año	Contaduría	Ingeniería	Zootecnia	Derecho	Químicas	Agrícolas	Medicina	Cs. Políticas	Faciatec	Filosofía	Enfermería	Ed. Física		Total
1976	76													76
1977	130	21	*											151
1978	125	35	*	*										160
1979	120	34	*	*										154
1980	145	35	*	*										180
1981	152	36	*	*	9	8								205
1982	176	25	*	*	4	15								220
1983	158	45	*	*	21	25	159							408
1984	200	14	*	*	22	48	185	183						652
1985	146	20	*	*	25	39	186	51						467
1986	117	29	52	*	28	22	162	90	*					500
1987	118	52	54	16	31	38	167	90	*					566
1988	106	45	42	21	30	38	163	75	9	23				552
1989	140	18	52	32	31	24	111	137	17	29				591
1990	181	55	53	18	26	36	82	49	16	35	*			551
1991	168	51	59	26	26	33	123	52	18	39	*			595
1992	275	39	55	35	29	37	129	60	20	42	*	-	40	761
1993	359	61	57	18	20	21	123	42	32	55	16	34		838
1994	320	72	71	26	34	20	98	70	31	52	20	49		863
1995	438	95	57	38	39	13	89	128	18	47	9	47		1,018
1996	532	85	52	38	22	19	118	131	20	57	26	40		1,140
1997	677	66	61	39	31	37	135	179	22	43	16	34		1,340
1998	761	59	60	83	29	27	121	251	12	48	21	40		1,512
1999	1,346	79	54	77	30	24	103	319	9	25	12	35		2,113
2000	960	52	57	89	25	25	102	320	7	24	25	51		1,737
2001	1,068	79	84	72	25	31	102	379	5	24	20	32		1,921
2002	1,177	95	96	79	26	50	103	299	8	29	12	56		2,030
2003	893	130	111	211	30	129	105	449	23	43	28	80		2,232
2004	1,050	121	130	167	38	108	115	217	0	45	19	78		2,088
2005	1235	139	123	209	38	81	119	247	0	64	42	52		2349
2006	1430	106	88	411	26	74	133	170	33	87	50	113		2721
total	**14,779**	**1,793**	**1,468**	**1,705**	**695**	**1,022**	**3,033**	**3,988**	**300**	**811**	**316**	**781**		**30,691**

Fuentes: Anuarios Estadísticos, UACH
Documentos de la Dirección de Planeación,
Documentos de la Dirección Académica
Registros del Departamento de Control Escolar.

Universidad Autónoma de Chihuahua

Dirección Académica

El egreso de los estudiantes que han sido formados en las aulas universitarias, de acuerdo al periodo establecido en el plan de estudios para que un estudiante concluya sus estudios de licenciatura, el cual ha variado a lo largo de la historia de nuestra Institución de un promedio es de 5 años y en algunas ocasiones han existido programa con un plan de estudios de 4 ó 4.5 años en el caso de la licenciatura y 2.5 años en al caso de las maestrías.

Con Datos actuales, la Universidad ha egresado a más de 44,000 alumnos en programas de licenciatura.

Sin embargo, para esta propuesta, únicamente se disponen de datos con fiables del año 1997 al 2005 y con ellos podemos establecer el problema actual en el caso de los egresados de licenciatura y el rezago que existe en titulación

DIRECCIÓN ACADÉMICA

EGRESADOS Y TITULADOS DE LICENCIATURA DE 1997 A 2005

Oct-06

Facultades	1997		1998		1999		2000		2001		2002		2003		2004		2005		TOTAL		Porcent.
	Eg.	Tit.	Eg.	Tit.	Eg.	Tit.	Eg.	Tit.	Eg.	Tit.	Eg.	Tit.	Eg.	Tit.	Eg.	Tit.	Eg.	Tit.	Egres.	Titu.	Titulados
Zootecnia	30	10	52	26	37	45	60	35	80	56	62	67	35	31	42	38	72	41	470	349	74.00%
C. Agrícolas	6	39	39	22	21	28	7	17	157	22	77	17	48	56	71	46	55	43	481	290	60%
C. Agrotecnológic.	45	0	59	13	69	5	41	28	50	14	77	38	76	59	50	56	79	28	546	241	44%
Ingeniería	148	125	148	90	151	126	324	245	74	39	141	123	167	119	234	100	194	158	1581	1125	71%
C. Químicas	59	56	60	56	63	42	72	47	103	59	101	79	109	68	92	91	103	99	762	597	78%
Contaduría y Adm.	483	300	483	300	521	560	511	388	488	370	486	369	553	461	641	412	697	807	4863	3967	81.60%
Economía	10	3	8	3	10	4	25	6	11	7	11	6	11	14	14	8	14	11	114	62	54.40%
C. Políticas	147	31	147	31	200	89	241	72	137	81	169	78	171	63	220	118	211	81	1643	644	39.00%
Derecho	225	192	300	212	247	203	260	237	267	198	289	243	321	221	293	310	195	256	2397	2072	86.50%
Filosofía y Letras	34	28	146	32	66	33	78	80	81	52	65	50	102	79	80	39	105	115	757	508	67%
Bellas Artes	9	4	13	4	13	4	34	14	36	12	34	12	21	5	36	43	0	0	196	98	50%
Enfermería	50	59	105	68	24	20	43	21	89	63	57	57	131	74	77	88	119	78	695	528	76%
Odontología	4	0	4	0	19	0	9	12	8	11	26	18	8	18	23	15	26	16	127	90	71%
Educación Física	67	61	64	63	101	85	150	121	184	191	204	162	143	93	132	116	158	101	1203	993	82.50%
Medicina	43	43	63	63	48	48	67	65	59	50	60	54	79	79	63	63	73	73	555	538	97.00%
Periodismo*							30	20									41	9	71	29	41.00%
Total	1360	951	1691	983	1590	1292	1952	1408	1824	1225	1859	1373	1975	1440	2068	1543	2142	1916	16461	12131	74%

*Programa en modalidad no convencional
Contaduría y Administración, 1993, egresados: 488. Titulados:311
Ciencias Agrícolas, 1993 egresados 30, titulados 28.

Este cuadro nos permite analizar que el porcentaje de titulación es del 74% en promedio. Este dato es congruente con la realidad nacional y nos pone un poco más arriba que otras instituciones de educación superior. Sin embargo, existe un rezago de más de 4,300 alumnos que en estos años no han logrado obtener su titulo.

En el caso de posgrado, solo se cuenta con datos relevantes y ciertos del periodo que comprende el año de 1997 al año 2005 y en este lapso han egresado de las aulas universitarias más de 3,100 profesionales.

DIRECCIÓN ACADÉMICA

EGRESADOS Y TITULADOS DE POSGRADO DE 1997 A 2005

Oct-06

Facultades	1997		1998		1999		2000		2001		2002		2003		2004		2005		TOTAL		Porcent.
	Eg.	Tit.	Eg.	Tit.	Eg.	Tit.	Eg.	Tit.	Eg.	Tit.	Eg.	Tit.	Eg.	Tit.	Eg.	Tit.	Eg.	Tit.	Egres	Titul.	Titulados
Zootecnia	14	23	21	13	29	34	12	14	15	8	24	11	25	15	45	32	29	45	214	195	91.00%
C. Agrícolas	4	1	0	0	2	8	0	0	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	21	6	59	28	86	43	50%
C. Agrotecnológicas	8	1	12	11	12	0	2	8	n/d	n/d	n/d	n/d	0	0	5	6	18	3	57	29	51.00%
Ingeniería	39	13	30	17	31	8	37	27	8	2	17	12	26	13	72	19	58	21	318	132	41.50%
C. Químicas	19	14	n/d	11	n/d	8	9	13	5	6	7	11	4	3	12	6	21	11	77	83	n/d
Contaduría y Adm.	100	22	n/d	n/d	150	n/d	165	43	126	145	144	127	233	107	149	20	292	373	1359	837	62.00%
C. Políticas	31	3	59	10	n/d	n/d	87	14	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	93	47	62	51	332	125	38.00%
Derecho	31	31	6	0	37	0	22	3	19	4	23	3	15	3	21	3	52	13	226	60	26.54%
Filosofía y Letras	17	4	6	3	21	4	3	3	2	5	5	8	14	3	8	4	9	8	85	42	49.50%
Enfermería	2	2	0	0	0	0	8	1	8	2	9	2	5	1	3	2	18	0	53	10	19.00%
Educación Física	18	8	13	26	26	11	32	9	9	1	15	5	n/d	n/d	5	3	13	5	131	68	52.00%
Medicina	27	7	35	8	37	6	24	7	16	53	15	20	17	10	43	19	24	24	238	154	65.00%
Total	310	129	182	99	345	79	401	142	208	226	259	199	339	155	477	167	655	582	3176	1778	56.00%

Los cuadros señalados con n/d significa que el dato no está disponible

Sin embargo solamente un 54% en promedio de los egresados de algunos de los programas de posgrado han obtenido su titulo. En esta área de formación, se presenta un rezago muy importante en la Universidad y ha afectado seriamente la incorporación de los programas en los estándares de calidad que exigen los organismos evaluadores externos o en su caso los que han manifestado su intención de incorporarse al padrón de excelencia del CONACYT.

Como podemos observar en la tabla anterior, existe un rezago importante y a la fecha en este periodo no se han podido titular más de 1,300 alumnos de egresados de posgrado.

El caso más dramático se presenta en las Unidades Académicas de Derecho, Enfermería y Ciencias Políticas, en las cuales existe un promedio de titulación del 26.5%, 19% y 38% respectivamente.

En el posgrado se ha acentuado más el problema de titulación, ya que en el año 2003 se aprobó una nueva normatividad que regula la operación académica de los estudios de posgrado y desafortunadamente se acotó a una sola opción la forma de obtener el titulo: la presentación de tesis ó trabajo final.

Por tanto en base a estos datos:

Rezago de titulación en Licenciatura	4,330
Rezago en titulación de posgrado	1,398
Rezago total	**5,728**

Tomando en cuenta solamente los datos del periodo de 1997 al 2006.

Universidad Autónoma de Chihuahua

Dirección Académica

Distinguidos integrantes de este Honorable Consejo Universitario:

En atención a la responsabilidad social de la Universidad y atendiendo las Recomendaciones que han efectuado los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior, los Organismos Acreditadores reconocidos por la COPAES, el CONACYT y por supuesto, el reclamo sentido de los egresados que aún no han obtenido su titulo que los acredita como profesionales en el área del conocimiento, nos permitimos formular la siguiente propuesta que permite dar respuesta a este problema:

a) Conceder, por única vez, un plazo de un año para que los interesados cumplan con el requisito de titulación, independientemente del año en que egresaron, siempre y cuando hayan concluido el total de sus asignaturas.

b) Autorización para ofrecer como requisito único para correr sus trámites de titulación, la aprobación de un curso especial de actualización de 60 horas, con evaluación final la cual deberá aprobarse con un mínimo de 8.0 en una escala de 0 a 10 puntos.

c) El curso tendrá un costo de:
   - $ 2,800.00 por concepto de colegiatura para la Unidad Académica y,
   - $ 1,200.00 por concepto de inscripción de la Universidad.

Este costo atenderá el pago que corresponde a la contratación de los profesores que deberán impartir el curso.

Universidad Autónoma de Chihuahua

Dirección Académica

El curso que se les ofrezca, es una actualización con temas de interés actual, y para ello, cada Unidad Académica decidirá cual es el que cumple con este requisito.

Una vez terminado este requisito, podrían iniciar sus trámites de titulación de manera automática.

De aprobarse por el Honorable Consejo Universitario, esta propuesta entrará en vigor al siguiente día de su autorización y para ello, las Unidades Académicas en coordinación con la Dirección Académica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, desarrollarán los mecanismos necesarios para su implementación.

De antemano agradecemos su comprensión y apoyo para que esta propuesta sea aprobada por el Pleno del Consejo Universitario, sabedores de que juntos construimos la Universidad que demanda la Sociedad de Chihuahua.

A T E N T A M E N T E
Dr.C. Alfredo de la Torre Aranda
Director Académico

Escorza y Venustiano Carranza s/n C.P. 31000 Tels. (614) 439-15-20 y 439-15-19 Fax. 439-15-37

Universidad Autónoma de Chihuahua

COMISION DE ASUNTOS ACADEMICOS

Académicos 43/06

27 de noviembre del 2006

C.P. RAÚL ARTURO CHÁVEZ ESPINOZA
PRESIDENTE DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
P r e s e n t e

Los suscritos, integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos del H. Consejo Universitario, hacen de su conocimiento que se nos ha turnado un documento acompañado del oficio DA/1136/2006, de la Dirección Académica. Dicho documento contiene la Propuesta para aplicar un **Programa Especial de Titulación** tanto de los **Programas de Licenciatura** como de **Maestría** que oferta la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Después de revisar y analizar la mencionada Propuesta, se tomó la decisión de recomendar su **aprobación**, ya que dicho Proyecto abatirá el rezago que existe en el proceso de Titulación de los egresados de nuestra Institución, siendo además un buen instrumento que en su operatividad fortalecerá las políticas académicas de nuestra Alma Mater.

Atentamente.
"LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR"

LIC. MARIO HUMBERTO CHÁVEZ CHÁVEZ
Director del Instituto de Bellas Artes

M.C. JESÚS ENRIQUE SEÁÑEZ SÁENZ
Director de la Fac. de Ciencias Químicas

M.C. JAVIER MARTÍNEZ NEVÁREZ
Director de la Facultad de Zootecnia

DR. CÉSAR SANTIESTEBAN BACA
Maestro de la Fac. de Filosofía y Letras

COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS UACH

C. ANTONIA FLORES CÓRDOVA
Alumna de la Fac. de Ciencias Agrotecnológicas